

REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MODELO DEL PROFESIONAL
CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACION: EDUCACIÓN ARTÍSTICA.

2015

La formación de educadores en el área de las artes ha sido una aspiración permanente del estado cubano, a partir de la importancia de estas en la formación integral de la personalidad. El sustento teórico metodológico de la formación pedagógica de las manifestaciones de la Educación Artística, se basa en los principios, leyes y categorías de las diferentes Ciencias de la Educación cubana en su relación con el enfoque histórico cultural de L.S. Vigostki, y por otro lado, en correspondencia con el desarrollo sociocultural del país.

Es en 1985 cuando surgen las primeras carreras en Licenciatura en Educación en las especialidades de Educación Musical y Educación Plástica, que tienen un perfeccionamiento a la luz del Plan C en el año 1992 que perduró aproximadamente hasta el año 2008. A partir de este año 2004 surge la Licenciatura en Educación: especialidad, Instructores de Arte, para egresados de nivel medio de esta formación. El perfeccionamiento continuo de la educación cubana requiere un análisis permanente de las necesidades de formación inicial de las diferentes especialidades pedagógicas encaminadas a la educación de la ciudadanía, entre estas la Educación Artística juega un papel fundamental.

Teniendo en cuenta el contextos socio-histórico cultural del siglo XXI, constituye una necesidad la educación de ciudadanos sensibles, con valores artísticos, identitarios, éticos, estéticos e ideopolíticos que tienen su expresión en: la sensibilidad ante los procesos culturales más generales, la valoración de su entorno, los modos de actuación ciudadana, la comunicación, la apetencia por los mejores valores del arte tanto cubano como de otras regiones del mundo, entre otros aspectos, en correspondencia con los desafíos infotecnológicos y culturales que imponen los tiempos actuales.

El conocimiento, la conservación y el disfrute del patrimonio cultural material e inmaterial es una vía esencial para lograr el respeto y amor hacia los valores más genuinos de la cultura de los pueblos, en especial de los valores identitarios que exigen nuevos enfoques en el desarrollo de la educación y la cultura artística. En estas circunstancias adquiere una importancia estratégica la formación de un profesional de la Educación Artística, capaz de promover el pensamiento

crítico, la capacidad de percepción y el discernimiento de los mensajes de las diferentes expresiones artísticas incluyendo la comunicación audiovisual.

El desempeño profesional del educador del arte que se pretende formar debe hacer del proceso docente educativo que dirige, el lugar ideal para la educación de los niños, adolescentes y jóvenes, mediante las manifestaciones artísticas en estrecho vínculo con el entorno socio cultural, en plena correspondencia con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación audiovisual que promueva el desarrollo de la cultura artística.

Desde la formación inicial es importante desarrollar un profesional de la educación artística con sentido de la responsabilidad individual y social ante la educación de los educandos, que posea juicio crítico para el análisis y entendimiento de las diferentes manifestaciones artísticas, con una jerarquía de valores en correspondencia con el proyecto social cubano.

CARACTERIZACIÓN DE LA CARRERA

En la Educación Superior Pedagógica la Educación Artística ha constituido eje central de todos los planes de estudio, a partir de la importancia que el estado cubano le ha concedido al aprendizaje a través de las manifestaciones artísticas, con la implementación de los planes D, esta disciplina se convierte en parte del currículo base de todas las carreras. A pesar de intencionar la disciplina y refrendar la necesidad de sus saberes en la conformación de un ciudadano culto y sensible ante el hecho cultural, se adolece de la formación de un profesional en esta área del saber que desde el proceso de enseñanza aprendizaje promueva la educación desde las manifestaciones artísticas.

Los resultados del proyecto de investigación *Perfeccionamiento de la educación estética y la educación artística en el sistema educacional cubano. Perspectivas de desarrollo (2013-2014)* demostró la urgencia de la formación de un profesional que educara a través de las artes, privilegiando el dominio de una manifestación en plena correspondencia con la enseñanza general donde la Educación Musical y Plástica son esenciales en el currículo acompañadas de el audiovisual como recurso expresivo de gran significación cultural. .

La propuesta de la carrera Licenciatura en Educación. Educación Artística es un reclamo de la sociedad cubana contemporánea, inmersa en una renovación conceptual en el ámbito de la cultura artística, ratificado en el VII Congreso de la UNEAC y refrendadas en el informe presentado por la Comisión Educación, cultura y sociedad al VIII Congreso, en Abril de 2014.

También desde finales del año 2013 y principios del 2014 la Subcomisión de Educación Artística del ICCP argumentó la necesidad de la reapertura de la formación pedagógicas en las áreas de la Educación Artística en Curso Regular Diurno; recomendación informada al Departamento de Educación Artística y a la Dirección de Formación de Personal Docente del Ministerio de Educación.

La nueva carrera Licenciatura en Educación. Educación Artística comenzará en el curso escolar 2015-16, con la fuente de bachilleres y tiene como objetivo principal la preparación de profesores de Educación Artística para conducir la dirección del proceso de docente educativo de la educación artística en los diferentes niveles de la educación media y media superior y la formación de un público capaz de asumir con un sentido crítico y una actitud responsable los retos que impone la avalancha informativa y tecnológica contemporánea.

El plan de estudio se diseña con una duración de cinco años, el cual se concibe en la modalidad de Curso Diurno, como carrera pedagógica de las Universidades. La disciplina de Práctica Laboral-Investigativa será el eje de integración de todas las actividades curriculares, laborales-investigativas y extensionistas propuestas, orientada a la solución de problemas éticos y estéticos de la realidad educacional cubana.

Por las particularidades del objeto y campo de acción de este profesional se concibió que la carrera tuviera una duración de tres años intensivos con un incremento paulatino de la práctica laboral investigativa, en cuanto al fondo de tiempo y nivel de complejidad, desde el primer año de la carrera, en el último año se desarrollará el ejercicio de culminación de estudios que integrará los saberes acumulados y las practicas aprendidas.

En el currículo de formación que se ha proyectado se profundiza en el Marxismo-leninismo e ideario martiano, Historia de Cuba, Práctica integral de la lengua española e inglesa, Informática educativa, Formación pedagógica general, Estética, Educación Artística, Historia y apreciación de las artes, Prácticas artísticas, Adiestramiento artístico, **Orientación hacia las expresiones artísticas**, Didáctica de la educación artística, Promoción cultural y Formación Laboral e Investigativa. **Esta carrera aprovecha lo mejor de la tradición de la Educación Artística y suple un vacío que existía en los últimos años en la educación de los públicos y en la orientación hacia las expresiones artísticas.**

OBJETO DE TRABAJO

El objeto de trabajo del profesional de esta carrera es la dirección del proceso docente-educativo de la educación artística **desde lo curricular y lo extracurricular**, en la enseñanza media y media superior.

CAMPOS DE ACCIÓN

Los campos de acción de este educador exigen el dominio de los conocimientos necesarios para esta profesión entre los que se encuentran los que aportan las disciplinas: Marxismo- leninismo e ideario martiano, Historia de Cuba, Práctica integral de la lengua española e inglesa, Informática educativa, Formación pedagógica general, Estética, Educación artísticos, Historia y apreciación de las artes, Adiestramiento artístico, Orientación hacia las expresiones artísticas, Didáctica de la educación artística, Promoción cultural Formación Laboral Investigativa.

MODO DE ACTUACIÓN

El modo de actuación del educador artístico se expresa en: la sensibilidad por los valores culturales e identitarios, su modo de actuar, su compromiso con el entorno, el sentido crítico ante las manifestaciones artístico- culturales, el apego a las tradiciones, el respeto hacia el entorno socio-cultural y su compromiso para que la escuela se transforme en un verdadero centro cultural de la comunidad.

ESFERAS DE ACTUACIÓN

El egresado de esta carrera dirige, asesora e investiga el proceso docente educativo de la educación artística en la Enseñanza Media y Media Superior.

PROBLEMAS PROFESIONALES

En correspondencia con las necesidades actuales y perspectivas de la sociedad cubana se plantean como problemas profesionales:

- El diagnóstico psicopedagógico y de necesidades culturales para encaminar la dirección del proceso docente-educativo desde las potencialidades educativas de las artes y los medios audiovisuales para la atención a la diversidad.
- Diseño, ejecución y control de estrategias educativas que favorezcan la dinámica cultural de la institución docente en interacción con el entorno comunitario.
- La investigación para el mejoramiento y/o transformación de los escenarios formativos desde las potencialidades que brindan las artes y los medios audiovisuales.
- La utilización de las nuevas tecnologías como soporte básico para la educación a través de las artes.
- La orientación educativa en los diferentes contextos de actuación profesional: con énfasis en las instituciones educativas como el centro cultural más importante de la comunidad.
- La contribución a la preservación y promoción de las obras del Patrimonio Cultural e Histórico local y nacional, tanto material como inmaterial.

OBJETIVOS GENERALES

- Demostrar con su ejemplo y actuación el sistema de valores inherentes a un profesional de la educación en correspondencia con el proyecto social cubano.
- Expresar en su actuación la identificación con los principios de la Política Cultural de la Revolución Cubana para favorecer los procesos educativos y de promoción cultural en los diferentes contextos en que se desempeña.
- Diseñar métodos y técnicas del diagnóstico psicopedagógico y de necesidades culturales para encaminar la dirección del proceso docente-educativo desde las potencialidades educativas de las artes y los medios audiovisuales para la atención a la diversidad.
- Ejercer la orientación educativa en los diferentes contextos de actuación profesional: con énfasis en las instituciones educativas como centros culturales más importantes de las comunidades.
- Dirigir el proceso docente-educativo en la formación ideoestética de los educandos y en particular el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas de Educación Artística, potenciando el uso de los recursos **infotecnológicos**.
- Aplicar métodos científicos en la solución de los problemas de la dirección del proceso docente-educativo y de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística, potenciando la creación de un ambiente culto que favorezca a la consolidación de la institución docente como centro cultural más importante de la comunidad.
- Expresar en su desempeño el desarrollo de las habilidades de comunicación, en particular el dominio de la lengua materna como soporte básico de la comunicación y como expresión identitaria por excelencia.
- Intervenir en la formación de un público activo capaz de discernir y apropiarse de lo mejor de la cultura y el arte.

Potenciar la formación integral de la personalidad en los diferentes contextos desde la Educación Artística, propiciando el desarrollo una actitud responsable en relación con el medio ambiente, la salud, la equidad de géneros y la sexualidad.

- Valorar de modo permanente procesos educativos y socioculturales, como fuentes de desarrollo personal, de preparación ideo-política, económicos, jurídicos, científicos y culturales, de acuerdo con las necesidades personales, profesionales, sociales y las exigencias en el dominio de las tecnologías de la información y las comunicaciones, de modo que le permita su desempeño profesional.

- Estimular, promover y desarrollar procesos de apreciación del arte, con énfasis en la audiovisibilidad en las instituciones educativas.
- Aplicar métodos y procedimientos que desde lo curricular y lo extracurricular le permitan dinamizar la vida cultural de las instituciones educativas.

FUNCIONES

Las funciones del profesional de la educación constituyen la exteriorización de las propiedades inherentes a la profesión de educador, que se manifiestan en su modo de actuación profesional. Son funciones, la docente – metodológica, la orientación educativa y la investigación – superación.

FUNCIÓN DOCENTE- METODOLÓGICA:

La función docente-metodológica contiene las tareas dirigidas a que el educador en formación llegue a dominar las acciones esenciales de la docencia y de la preparación metodológica del contenido de la profesión, que lo prepara para dirigir el proceso educativo en general, aprovechando para ello las potencialidades del arte y el de enseñanza – aprendizaje de la Educación Artística.

Tareas

- Diseño de estrategias educativas para la atención a la diversidad utilizando los resultados del diagnóstico psicopedagógico y de necesidades culturales, potenciando la creación de un ambiente culto que favorezca la consolidación de la institución docente como centro cultural más importante de la comunidad.
- Planificación, organización, ejecución, evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje de la Educación Artística cumpliendo las exigencias de la formación político -ideológica, estética, de la formación en valores a partir de las necesidades, potencialidades de los contextos y sujetos que participan en el proceso-educativo.
- Diseño de estrategias educativas para fortalecer la formación ético-estética de los educandos en función del trabajo preventivo, la atención a la diversidad, utilizando las tecnologías de la información, las comunicaciones, con énfasis en la audiovisibilidad.
- Selección, utilización de métodos que potencien y optimicen el proceso de enseñanza- aprendizaje desarrollador.
- Diseño de materiales de apoyo para la labor educativa utilizando las tecnologías de la información, las comunicaciones, con énfasis en la audiovisibilidad.

- Control, evaluación del proceso docente-educativo, de apreciación de las artes y el audiovisual.
- Planificación de actividades como parte de la programación cultural de las instituciones educativas dirigidas a la formación de públicos.

FUNCIÓN ORIENTADORA-EDUCATIVA:

La función orientadora incluye tareas encaminadas a preparar al futuro educador para que pueda brindar ayuda en el proceso de desarrollo de la personalidad de sus educandos, descubrir sus potencialidades y limitaciones vinculadas a los problemas éticos-estéticos de manera que pueda aprender a tomar decisiones, hacer planes o proyectos de vida y contribuir al desarrollo de su capacidad para apreciar el arte y la literatura desde la audiovisualidad, cultivar su sensibilidad artística y proporcionar un estado emocional positivo. También debe contribuir a la orientación adecuada de las técnicas de estudio, a la orientación vocacional y, además, a la solución de problemas de los educandos (como individualidad) y de los grupos (como colectividad) en las instituciones educativas.

Tareas:

- Elaboración de instrumentos psicopedagógicos y de apreciación de las artes, la literatura y lo audiovisual para el diagnóstico integral en función de la labor educativa.
- Orientación, participación, evaluación en los procesos de caracterización y análisis del diagnóstico integral, para potenciar lo ético-estético como dimensión de la personalidad en función de la labor educativa.
- Intervenir en la preparación de los diferentes tipos de públicos en la labor de la apreciación del arte, y las expresiones audiovisual, desde un enfoque científico-investigativo, sobre la base del diagnóstico integral y las exigencias del trabajo preventivo.
- Fortalecimiento del desarrollo de acciones a favor de la preservación del patrimonio cultural, desde la labor educador del arte en sus diferentes contextos de actuación.
- Aplicación de estrategias educativas desde la Educación Artística en correspondencia con las necesidades sociales, los intereses y posibilidades de los diferentes sujetos que actúan en los contextos en los que se desempeña.
- Demostrar una buena comunicación que le permitan crear un clima de confianza, respeto, cortesía, crítica constructiva y ayuda mutua en atención a las problemáticas ideoestéticas.

- Coordinación del trabajo intersectorial, en particular con instituciones culturales para la labor educativa en los diferentes contextos de actuación.

FUNCIÓN INVESTIGATIVA Y DE SUPERACIÓN:

La función investigativa y de superación está integrada por tareas encaminadas al análisis crítico de su trabajo y de la realidad educativa, la problematización y la reconstrucción de la teoría y la práctica educacional en los diferentes contextos de actuación del profesional de la educación. Significa, la aplicación de la ciencia y sus métodos en su quehacer diario como parte del perfeccionamiento continuo de su labor.

Tareas.

- Identificación de problemas ideoestéticos de la realidad educacional, utilizando métodos científicos, técnicas de diagnóstico psicopedagógico y sociocultural, en particular estudio de caso, historia de vida, etnografía, con enfoque cualitativo de investigación.
- Fundamentación teórico-metodológica de las propuestas de solución a los problemas pedagógicos desde la Educación Artística en los diferentes contextos de desempeño.
- Estimulación de las investigaciones con temáticas educativas que encuentren soluciones a través de las manifestaciones artísticas, así como las relacionadas con el Patrimonio Cultural, que permitan la transformación de entornos sociales, culturales e históricos y la preservación de tradiciones culturales.
- Valoración crítica de los resultados de la investigación y de la labor educativa desde las artes, utilizando adecuadamente la lengua materna y la lengua extranjera, así como los soportes tecnológicos.
- Elaboración de informes valorativos de los resultados de la labor ideoestética, educativa y científica que sirvan de base al trabajo de educadores y directivos en los contextos en que labora.
- Divulgación de los resultados en eventos científicos y espacio en la red de información científico/cultural que tiene a su disposición.
- Introducción de resultados de investigaciones que se realicen en el contexto educativo y sociocultural, en función del perfeccionamiento de la labor que realiza.
- Determinación de las necesidades de preparación y desarrollo de la superación de los docentes y directivos a partir de la detección de problemas de apreciación de las artes, la

literatura, con énfasis en la audiovisualidad en su práctica profesional, utilizando los recursos tecnológicos que tiene a su disposición.

- Participación en cursos de superación como una vía de preparación profesional y el perfeccionamiento del proceso de Educación Artística.

CUALIDADES

Las cualidades que caracterizan al docente de Educación Artística constituyen rasgos en los que se concreta su identidad profesional y se expresan en:

- Debe ser ejemplo ético en correspondencia con los principios de la Revolución, el marxismo-leninismo, el ideario martiano, el pensamiento de Fidel Castro y Ernesto Che Guevara, manifestados en el patriotismo, la solidaridad, el humanismo y la intransigencia ante cualquier forma de explotación, enfrentando los seudoproductos culturales, desde la defensa de la cubanía.
- Paradigma ético-estético, demostrado en su actuación profesional, tanto en la institución educativa como en la comunidad.
- Aplicación científica de la información obtenida por diversas fuentes, su procesamiento y análisis de los resultados para la toma de decisiones.
- Identidad profesional, basada en el amor a la profesión, la sensibilidad ante los conflictos sociales, personales, la motivación por la transformación permanente de la realidad educativa y sociocultural.
- Dominio de sus funciones, ejecución de las tareas profesionales con independencia y creatividad.
- Responsabilidad, laboriosidad, manifestadas en el conocimiento, la asunción de los deberes, exigencias profesionales en el cumplimiento de las tareas sociales e individuales, en la disciplina laboral y social.
- Imparcialidad, honestidad de sus valoraciones, decisiones, así como en la equidad en el respeto hacia los educandos y colegas.
- Solidaridad expresada en las relaciones interpersonales, de colaboración e integración con otros en el cumplimiento de sus tareas en el trabajo sociocultural, siendo asertivo y buen comunicador social.
- Dominio del idioma materno y extranjero como recurso comunicativo; expresión de la identidad cultural; además de: ser un buen lector, un eficiente comunicador en todas sus formas, sensible, humano ante los conflictos sociales y personales.

- Responsabilidad ante los problemas medio-ambientales en función de la preservación del patrimonio cultural y su entorno.
- Crítica e intransigencia ante lo incorrecto, el mal gusto, los problemas ético-estéticos, flexibilidad y objetividad de sus valoraciones de los productos culturales, con énfasis en la audiovisualidad.

OBJETIVOS POR AÑOS:

Primer año:

1- **Demostrar una preparación ideológica básica acerca de la Política Educativa y Cultural de la Revolución Cubana, así como un sistema de valores para la defensa de los principios de la Revolución cubana que se manifieste en el modo de actuación cotidiano.**

2- Utilizar de forma adecuada la lengua materna para la comprensión acertada de lo que lee o escucha, la expresión con corrección y la escritura sin errores ortográficos.

3- Conocer el contenido de las asignaturas que se le imparten para dirigir con enfoque interdisciplinario el proceso de enseñanza-aprendizaje y la labor educativa.

4-Utilizar los conocimientos de la lengua extranjera en función de la consulta bibliográfica, como parte de sus actividades de investigación y auto preparación y la aplicación de estrategias de aprendizaje independiente para continuar perfeccionando las habilidades comunicativas adquiridas.

5-Desarrollar hábitos de lectura como fuente de conocimientos y de placer, así como la apreciación de las diferentes manifestaciones del arte, la literatura, lo audiovisual, lo bello en la naturaleza y la sociedad para el desarrollo de su labor educativa.

6-Incorporar a través de las actividades curriculares los conocimientos y métodos del trabajo educativo desde la Educación Artística en función de la protección del medio ambiente, el ahorro energético, la sexualidad y relaciones de equidad entre los géneros, el cuidado de la salud física, mental y de la educación nutricional, para mantener un comportamiento responsable ante la vida y planificar estrategias educativas con esos fines.

7- Identificar las particularidades específicas de los variados lenguajes artísticos.

8-Conocer métodos y técnicas para la orientación educativa del educando en correspondencia con las características psicopedagógicas de su grupo, para poder atender la diversidad individual y colectiva.

9-Desarrollar a través de las diferentes disciplinas habilidades que le permitan incorporar procedimientos de la investigación educativa en su quehacer pedagógico.

10-Poseer los conocimientos y procedimientos necesarios para vincular orgánicamente la actividad docente y la laboral investigativa, aprovechando las potencialidades que para el desarrollo de los estudiantes brindan los contenidos, como contribución fundamental a la formación laboral y económica de los estudiantes.

11. Fortalecer el desarrollo de las motivaciones profesionales, el sentido de pertenencia y amor hacia la profesión.

12. Planificar, orientar y asumir diversas estrategias de control y autocontrol del trabajo independiente, promoviendo la consulta de diferentes fuentes de información, incluyendo las potencialidades que ofrece la TV, el vídeo, la computación, el software y otros medios.

13. Realizar, tanto trabajos de investigación de carácter referativo, como tareas de caracterización y diagnóstico del ambiente escolar comunitario y particularmente las necesidades de tipo cultural como parte de las acciones de la Disciplina Principal Integradora para el año.

Segundo año:

1- **Poseer sólida preparación ideopolítica y dominio de los fundamentos de la teoría marxista leninista, que les permitan, desde la propia actividad pedagógica y con el ejemplo personal, formar actitudes comunistas, revolucionarias, ciudadanas, patrióticas y antiimperialista y revelar la política educacional y cultural del Partido Comunista de Cuba.**

2. Diagnosticar integralmente el proceso pedagógico, el escolar y su grupo, la familia y la comunidad.

3. Poseer conocimientos que le permita aplicar diferentes estrategias educativas derivadas del diagnóstico integral, con acciones específicas que le posibilite atender la diversidad individual y colectiva, a fin de lograr el desarrollo de las potencialidades de los educandos desde la apreciación del arte y lo audiovisual.

4. Dominar los fundamentos esenciales de la Psicología, la Pedagogía, Didáctica en función de la planificación, organización, ejecución y control del proceso pedagógico y la utilización de las nuevas tecnologías en la dirección del proceso de enseñanza – aprendizaje y la labor educativa.

5. Demostrar el enriquecimiento progresivo de un vocabulario técnico de cada una de las manifestaciones artísticas.

6. Aplicar los recursos expresivos de las manifestaciones artísticas en la apreciación de las obras de arte

7. Dominar los contenidos esenciales de la Historia y apreciación de las Artes y las expresiones audiovisuales que le permita un acercamiento hacia las prácticas artísticas que se imparten en el año para dirigir con enfoque interdisciplinario el proceso de enseñanza-aprendizaje y la labor educativa.

8. Coordinar y orientar actividades relacionadas con la organización estudiantil que promuevan el desarrollo de valores y convicciones revolucionarias en los educandos formándolos como públicos.

9. Orientar, dirigir y controlar el trabajo independiente de los estudiantes promoviendo la localización, procesamiento y comunicación de diversas fuentes de información, el hábito de la lectura y la utilización de las nuevas tecnologías.

10. Utilizar adecuadamente el expediente acumulativo del educando de modo que refleje los niveles de desarrollo del educando en cada etapa.

11. Conocer las prioridades para el trabajo de orientación profesional.

12. Realizar tareas investigativas de carácter referativo y analítico

Tercer año:

1- **Poseer sólida preparación ideopolítica y dominio de los fundamentos de la teoría marxista leninista, que les permitan, desde la propia actividad pedagógica y con el ejemplo personal, formar actitudes comunistas, revolucionarias, ciudadanas, patrióticas y antiimperialista y revelar la política educacional y cultural del Partido Comunista de Cuba.**

2-Saber orientar la formación integral del educando a través de actividades individuales y en comunicación con el grupo, la escuela, la familia y la comunidad.

3-Saber dirigir el proceso de enseñanza – aprendizaje de la Educación Artística en función de la educación de los alumnos y potenciando el aprendizaje significativo y desarrollador.

4-Dominar los contenidos esenciales de la Historia del arte Latinoamericana y Caribeña y las expresiones audiovisuales que le permita un acercamiento hacia las prácticas artísticas que se imparten en el año y dirigir con enfoque interdisciplinario el proceso de enseñanza-aprendizaje y la labor educativa.

5-Utilizar adecuadamente el expediente acumulativo del escolar, de modo que refleje los niveles de desarrollo del estudiante.

6-Evaluar el desarrollo alcanzado por los educandos de acuerdo a los objetivos propuestos y el desempeño cotidiano en las diferentes actividades culturales que se desarrolla en la escuela.

7-Aplicar estrategias de orientación profesional de acuerdo con las necesidades sociales, los intereses y posibilidades de los alumnos.

8-Conocer los fundamentos científicos e investigativos que permiten identificar los problemas que le plantea la práctica profesional en las diferentes esferas de actuación.

9-Aplicar adecuadamente la lengua materna y una lengua extranjera en su labor profesional.

Cuarto año:

1-Dirigir el proceso de enseñanza – aprendizaje de la Educación Artística en función de la educación de los alumnos y potenciando el aprendizaje desarrollador con posibilidad de que puedan autoevaluar adecuadamente sus propios procesos, avances y resultados en el plano intelectual, afectivo, moral, político y social, desde una motivación intrínseca.

2-Demostrar con su ejemplo y actuación diarios el sistema de conocimientos y los valores para promover actitudes revolucionarias y patrióticas en los escolares expresados en el humanismo, la solidaridad y la dignidad en el ejercicio de la profesión.

3-Dominar los contenidos esenciales de la Historia del arte cubano, las expresiones audiovisuales que le permita dirigir con enfoque interdisciplinario el proceso de enseñanza-aprendizaje y la labor educativa.

4-Dominar los fundamentos de la Historia de la Educación, como parte de su preparación integral y cultural general.

5-Aplicar estrategias dirigidas a atender las dificultades y potencialidades de los educandos y el grupo escolar, utilizando para ello los recursos y nuevas tecnologías con que cuenta la escuela.

6-Evaluar el desarrollo alcanzado por los estudiantes de acuerdo a los objetivos propuestos y el desempeño cotidiano en las diferentes actividades que se desarrollan en la escuela.

7-Aplicar estrategias de orientación profesional de acuerdo con las necesidades sociales, los intereses y posibilidades de los alumnos.

8-Realizar actividades sociales, medio ambientales y culturales con la comunidad que contribuyan al desarrollo cultural integral y a la formación de valores en los alumnos.

9-Determinar problemas que inciden en el desarrollo del proceso pedagógico y resolverlos con enfoque científico investigativo.

10-Introducir en el perfeccionamiento del proceso pedagógico los resultados de la investigación y de las experiencias pedagógicas de avanzada.

11-Diseñar, organizar y dirigir las sociedades científicas estudiantiles y el movimiento de monitores en el nivel que corresponda.

Quinto año:

1-Demostrar con su ejemplo y actuación diarias el sistema de conocimientos y los valores para promover actitudes revolucionarias y patrióticas en los escolares expresadas en una adecuada formación ético-estética; así como una sólida cultura general integral sobre la base de valores humanos, políticos, de solidaridad y dignidad en el ejercicio de la profesión.

2-Dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística y revelar en el mismo todos los conocimientos y habilidades adquiridos en la carrera, en función de la educación de los alumnos y potenciando el aprendizaje desarrollador con posibilidad de que puedan autoevaluar adecuadamente sus propios procesos, avances y resultados.

3-Demostrar habilidades profesionales en la apreciación, comprensión, análisis y difusión de obras artísticas y de las expresiones audiovisuales.

4-Aplicar creadoramente los conocimientos adquiridos en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística, al revelar en su práctica laboral las cualidades que deben caracterizar a este profesional.

5-Concluir una investigación para dar solución a un problema educativo y perfeccionar el proceso pedagógico.

5-Evaluar el desarrollo alcanzado por los estudiantes de acuerdo a los objetivos propuestos y el desempeño cotidiano en las diferentes actividades que se desarrolla en la escuela.

6-Diseñar, dirigir y controlar el trabajo metodológico individual y colectivo en función de un proceso de enseñanza - aprendizaje desarrollador.